



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para el acondicionamiento, reparación del terraplén, proveer dragados, ensanches de canalizaciones y mantenimiento del canal norte del Río Salado, ubicado sobre el Puente Morote.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es pedir al Poder Ejecutivo provincial que ponga marcha de una serie de medidas y acciones tendientes al mejor aprovechamiento del puente Morote, en virtud de la imperiosa necesidad que existe en la provincia frente al avance de las aguas.

El puente Morote a mediados del siglo XX, significó un lugar estratégico para la construcción del Canal del Norte, que a partir de 1906 unió las lagunas de Gómez con la gran Mar Chiquita. El desfinanciamiento y desniveles de la superficie, hicieron que con el tiempo, la Ruta Nacional 7 se traslade a tierras más altas, dejando en el lugar los vestigios.

Actualmente en el lugar del Valle de Morote y en toda su superficie, se construyó un puente de hormigón, que se encuentra en camino rural de tierra, la problemática que presenta es en el terraplén de acceso al puente, porque se producen cortes en ambos lados, ante las crecidas.

Recordemos, que la Cuenca del Rio Salado se caracteriza por presentar, en forma intermitente y frecuente, inundaciones y sequias durante largos periodos de tiempo. Estos eventos de inundación y anegamiento de agua en toda la región del Salado, son factores que se atribuye a los cambios climáticos, ambientales y a las características topológicas de las zonas.

Durante los últimos años, los niveles elevados de precipitaciones en comparación con el promedio histórico, llevaron a sucesivas crecidas que ocasionaron graves pérdidas al sector agropecuario de la zona, sin inundar el casco urbano. Si bien estas anegaciones que hemos vivenciado fueron de magnitudes importantes, como en agosto del 2015 y en principios de 2016, la situación actual nos presenta un escenario aun peor¹ (así lo señala el informe del Instituto Nacional del Agua), solo comparable al pico del 2001 que dejó parte de Junín aislado luego de ceder el puente de la ruta nacional 7, acceso principal hacia nuestra ciudad.

El nivel de diseño estructural de la Cuenca, requiere de canalizaciones y dragados de los conductos existentes en este y otros puentes de la región, que generan frente a las problemáticas que estamos teniendo con respecto a las crecidas, anegamientos importantes e inundaciones, afectando no solo a pequeños y medianos productores agropecuarios, sino a un preocupante número de vecinos de la zona.

Por este motivo entendemos que la problemática de inundación requiere la coordinación de actores, nacionales, provinciales y municipales que posibiliten el encauzamiento de las derivaciones del agua.

¹ http://www.ina.gov.ar/alerta/pdf/informe_nw_2017.pdf



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Desde mi rol de legisladora, reiteraré los pedidos de fondos a la comisión bicameral del PROFIDE (Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial) para las obras hídricas que necesita la cuenca y el Plan Maestro Integral, debe cumplimentar en profundización la ampliación de obras dado a la capacidad del Río Salado.

Entendemos que una forma de evaluar las condiciones generales de la zona no es solo medir el potencial económico de todas las actividades relacionadas con el recurso hídrico, sino incluir y mejorar la infraestructura que la cuenca del Río Salado comprende.

La combinación entre las mejores condiciones físicas logradas a través de la implementación e inclusión de estas obras, y la ejecución de programas de organización institucional, mediante el aporte de los comités, permitirán aprovechar la disminución del riesgo de inundación y anegamiento, así como mitigar sus consecuencias, ante la problemática del agua actual.

Es por estas razones expuestas, que solicito a las demás diputadas y diputados que acompañen con su voto favorable este proyecto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

